



ACTA DE CONSEJO TECNICO

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz siendo las diecisiete horas del día miércoles veintitrés de junio del año dos mil veintiuno, reunidos de manera virtual mediante la plataforma ZOOM, en apego al Acuerdo Rectoral del 28 de abril de 2020 y con fundamento en los artículos 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, el Título Tercero del Estatuto de Personal Académico, los artículos 305 y 307 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, así como actuando bajo el Código de Ética, los Miembros del Honorable Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Agrícolas Dr. Carlos Roberto Cerdán Cabrera, Mtro. Enrique Aguirre López, Dra. Nancy Domínguez González, Dra. Wendy Sangabriel Conde, Dr. Armando Rojano Rechy; Dr. Mauricio Luna Rodríguez (Consejero Maestro); C. Gabriel Alejandro García Vázquez (Consejero Alumno) sesionaron bajo el siguiente orden del día:

Punto Uno.- Lista de asistencia

Punto Dos.- Lectura del acta anterior

Punto Tres.- Designar el Jurado correspondiente en los términos de lo que dispone la Base General Tercera de la Convocatoria publicada el 15 de junio de 2021 por la Universidad Veracruzana, así como los artículos 54 y 55 del Estatuto del Personal Académico.

Punto Cuatro.- Elegir el tema para la demostración práctica de conocimientos.

Punto Cinco.- Definir las características de la demostración práctica de conocimientos, en el marco de lo que dispone el artículo 61 del Estatuto antes citado.

Punto Seis.- Asuntos Generales

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico llegaron a los siguientes:

ACUERDOS

Punto Uno.- Se declara quórum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Agrícolas con la asistencia de la totalidad de los 7 miembros.

Punto Dos.- Se da lectura al acta anterior de fecha 16 de junio de 2021.

Punto Tres.- Designación del Jurado correspondiente en los términos de lo que dispone la Base General Tercera de la Convocatoria publicada el 15 de junio de 2021 por la Universidad Veracruzana y los artículos 54 y 55 del Estatuto del Personal Académico.



El Dr. Carlos Roberto Cerdán Cabrera, expone al pleno que el día 15 de junio de 2021 se publicó tanto en el portal de internet de la Universidad Veracruzana <https://www.uv.mx/convocatorias/files/2021/06/Xalapa-Fac-DADUV.pdf> , como también en la página de la Facultad de Ciencias Agrícolas <https://www.uv.mx/agronomia/general/aviso-vacante-2020/> y en los tableros de aviso de la misma, la Convocatoria para ocupar la plaza como Docente de Tiempo Completo mediante Examen de Oposición para la Facultad de Ciencias Agrícolas a partir del 09 de agosto de 2021. De acuerdo a lo estipulado en dicha Convocatoria, la recepción de documentos de los aspirantes a ocupar la plaza fue del 18 al 22 de junio de 2021, lo cual se realizó a través del correo electrónico, como medida sanitaria ante la pandemia y, con base en el Comunicado, <https://www.uv.mx/agronomia/files/2021/02/Comunicado-No.-1-Plazas-PTC.pdf> . El examen de oposición se efectuará los días 2 y 5 de julio de 2021 y la publicación de resultados el día 12 de julio de 2021, por tal motivo, se deberá de designar un Jurado para dicho examen, así como también el tema que deberán de presentar los aspirantes a ocupar la plaza. El perfil de la plaza convocada es:

Ingeniero Agrónomo, con grado de Maestría y Doctorado en el área de la Agronomía, con experiencia docente y con competencias en el área de manejo sustentable de los recursos naturales para el mejoramiento de los agroecosistemas.

El Dr Carlos Roberto solicitó que, considerando la importancia del Jurado dentro del proceso, así como la cantidad de aspirantes, pero sobre todo para hacer más amplia y participativa esta evaluación, el Jurado este compuesto por cinco integrantes, que es el máximo permitido por la legislación universitaria. Considerando el perfil, por unanimidad el H Consejo Técnico acordó proponer como Jurado Evaluador a:

Dra. Dora Trejo Aguilar, académico de la Facultad, con una antigüedad de más de 30 años. Ella tiene pleno reconocimiento por la comunidad académica, específicamente por sus aportes realizadas en el manejo sustentable de los suelos agrícolas a través del uso de microorganismos. Además, la Dra. Trejo es Decana de la Universidad Veracruzana, e integrante del Sistema Nacional de Investigadores.

Dra. Wendy Sangabriel Conde, es académica de la Facultad, ingeniera agrónoma y una de las profesoras mejor evaluadas por los alumnos del programa de ingeniero agrónomo en la más reciente evaluación. La Dra Sangabriel imparte experiencias educativas relacionados con la agroecología y el manejo sustentable de los agroecosistemas. Ella es además integrante del Sistema Nacional de Investigadores.

Dr. Gustavo Celestino Ortiz Ceballos, académico de la Facultad, ingeniero agrónomo con doctorado en agroecosistemas tropicales. También es integrante del Sistema Nacional de Investigadores. Ha trabajado por casi 3 décadas tanto en los programas de licenciatura como en los de posgrado. El Dr Ortiz Ceballos también ha sido reconocido como Decano de la Universidad Veracruzana.



Dr. Andrés Rivera Fernández, Académico de la Facultad, agrónomo y doctor en biotecnología y ecología aplicada, con una amplia experiencia en el mejoramiento genético en agricultura. Su experiencia docente es mayor a los 30 años de antigüedad, impartiendo cátedra tanto en el programa de ingeniero agrónomo como en los posgrados en ciencias agropecuarias. El Dr Rivera ha sido integrante del Sistema Nacional de Investigadores y, recientemente, también fue reconocido por la Universidad Veracruzana como Decano de ella.

Dr. Roberto Gregorio Chiquito Contreras, es académico de la Facultad. Ingeniero agrónomo y con doctorado en agroecosistemas. Tiene una antigüedad de casi dos décadas y es reconocido por su compromiso con los estudiantes. El Dr Chiquito, también es integrante del Sistema Nacional de Investigadores.

Como suplentes se proponen, en el siguiente orden, a:

Dr. Alejandro Salinas Castro. Académico de la Facultad de Ciencias Agrícolas. Con una gran experiencia profesional en el manejo integrado de plagas y enfermedades. El Dr Salinas también es integrante del Sistema Nacional de Investigadores.

M.C. Ángel Enrique Núñez Sánchez. Académico de la Facultad de Ciencias Agrícolas. Ingeniero agrónomo con una trayectoria de más de 3 décadas y con experiencia profesional en la patología vegetal y la sanidad agropecuaria. El Mtro Núñez es reconocido por docentes y alumnos como una persona íntegra y propositiva.

M.C. Liliana Lara Capistrán. es académica de la Facultad, ingeniera agrónoma y con conocimiento en el manejo de agroecosistemas, a través de la agricultura protegida.

Acuerdo

El Jurado para la plaza queda integrado por los académicos:

Dra. Dora Trejo Aguilar; Dr. Gustavo Celestino Ortiz Ceballos; Dra. Wendy Sangabriel Conde; Dr. Andrés Rivera Fernández y Dr. Roberto Gregorio Chiquito Contreras; como titulares y se asigna como suplentes, en el siguiente orden, a los académicos, Dr. Alejandro Salinas Castro, M.C. Ángel Enrique Núñez Sánchez y M.C. Liliana Lara Capistrán.

De los 5 integrantes del Jurado designados como titulares, el 100% tiene el grado de doctor, el 100% han sido integrantes del Sistema Nacional de Investigadores y 4 de ellos son actualmente nivel 1, 3 de ellos han sido reconocidos como Decanos de la Universidad Veracruzana; además todos ellos cubren con la afinidad del perfil académico-profesional de la plaza que se convoca, son académicos reconocidos por su desempeño, todos imparten Experiencias Educativas en la Licenciatura donde desempeñaría sus funciones el ganador de la plaza convocada. Considerándose todo lo anterior, el Consejo Técnico por unanimidad considera que el Jurado podrá desempeñarse con capacidad y rectitud en este examen de oposición.



Punto Cuatro.- Elegir el tema para la demostración práctica de conocimientos.

El tema que se avala para el trabajo escrito y la disertación oral (demostración práctica) tendrá las características con base a la Guía para el de Examen de Oposición Plaza vacante o de nueva creación como docente, investigador, ejecutante, académico instructor o técnico académico de tiempo completo:

II. DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA DE CONOCIMIENTOS: DISERTACIÓN ORAL Y EJECUCIÓN PRÁCTICA,

A. Trabajo Escrito

Los aspirantes a plazas de docente, investigador, académico instructor/ejecutante o técnico académico presentan un escrito en donde abordan el tema elegido por el Consejo Técnico u Órgano equivalente. Debe presentarse de manera ordenada, clara y congruente e incluir contenidos actuales.

Docente: Presentación del tema que incluye las estrategias de enseñanza pertinentes para promover el aprendizaje, explicación de la forma de promover saberes teóricos, desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes necesarias para el desempeño profesional. Además, planteamiento puntual del apoyo de la enseñanza con el uso de tecnologías de información y la comunicación o de estrategias innovadoras que faciliten el aprendizaje, precisando los criterios y medios de evaluación, así como las fuentes de información.

B. Disertación oral/ ejecución práctica

Docente: El aspirante realiza una presentación del tema asignado en la que demuestra el dominio del mismo y de las estrategias innovadoras en el uso de las tecnologías de información y la comunicación para promover el aprendizaje de saberes teóricos, heurísticos y axiológicos, de manera ordenada, clara y congruente, contextualizándolo con las disciplinas y el perfil profesional correspondiente.

Acuerdo

Tema: **"Propuesta académica integral sobre el manejo sustentable de los recursos naturales en agroecosistemas de acuerdo al perfil de egreso del Plan de Estudios 2020 de Ingeniero Agrónomo"**. Después de un intercambio de opiniones sobre el tema, este fue definido de manera colectiva y aprobado por unanimidad de la totalidad de los integrantes.

Punto Cinco.- Definir las características de la demostración práctica de conocimientos, en el marco de lo que dispone el artículo 61 del Estatuto antes citado.

En apego al comunicado <https://www.uv.mx/agronomia/files/2021/02/Comunicado-No.-1-Plazas-PTC.pdf> donde señala el punto "DOS. El examen de oposición, en la medida de lo posible, y con los recursos tecnológicos suficientes y necesarios, podrá realizarse vía remota en aras de la protección de la salud de los participantes, procurando no incumplir con las fechas



del mismo en este rubro del proceso, salvo causa debidamente justificada.", dicho proceso se efectuará vía remota utilizando la plataforma ZOOM, grabando el proceso para los efectos que se estimen pertinentes y en apego a las políticas de privacidad de la información.

<https://www.uv.mx/legislacion/files/2018/05/Transparencia-05-2018.pdf>

<https://www.uv.mx/legislacion/files/2019/12/Seguridad-de-la-Informacion-2019-Gaceta.pdf>

Considerando que el número de aspirantes es manejable, al ser únicamente 4 aspirantes, se sugiere que el tiempo para cada aspirante sea de 60 minutos, 40 de exposición y 20 minutos de preguntas. Se consultará además, la posibilidad de hacer el tiempo de exposición de manera pública, a través de plataformas digitales, para que así se cumpla con lo mencionado en el numeral II de las características de la disertación oral para plazas de docentes, mencionada en el artículo 61 del Estatuto de Personal Académico.

Punto Seis.- Asuntos generales.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión siendo las dieciocho horas con treinta minutos del mismo día firmando al calce los que en ella intervinieron. Concluido el término de la emergencia sanitaria por el COVID-19, deberá ser autenticada con la firma de los participantes -----

Dr. Carlos Roberto Cerdán Cabrera
Director

Mtro. Enrique Aguirre López
Secretario Académico

Dra. Nancy Domínguez González
Representante Maestro



Dra. Wendy Sangabriel Conde
Representante Maestro

Dr. Armando Rojano Rechy
Representante Maestro

Dr. Mauricio Luna Rodríguez
Consejero Maestro

C. Gabriel Alejandro García Vázquez
Consejero Alumno